

Anexo II. Criterios para la evaluación del Informe Final del TIF

Título del Trabajo:

Alumne/s: **Identidad de género:** **Discurso Institucional y Sistema de Biopoder**

Contreras, María Teresa DNI 33412550
Ugalde, Analía Elizabeth DNI 36118882
Veccia, Ana Belén DNI 36798348

Evaluador Especialista: **Esp. Mariela Pérez Lalli** **Fecha:** **2 / 5 /2022**

MI: Muy inadecuado **BI:** Bastante inadecuado **BA:** Bastante adecuado **MA:** Muy adecuado

Aspectos formales generales	Valoración			
	MI	BI	BA	MA
1. El Informe ¿especifica suficiente y adecuadamente todos los apartados previstos en el Reglamento para el Trabajo de Integración Final?				x
2. ¿Cumple con aspectos formales requeridos en la reglamentación?				x
3. ¿Es adecuado el estilo de redacción y la estructura y organización del informe para un trabajo científico?				x
OBSERVACIONES: El informe está elaborado de manera adecuada a la instancia académica y la temática. Se destaca no sólo el uso del lenguaje inclusivo, sino su argumentación y referencias para su escritura. El nivel reflexivo, integrativo y la sistematicidad con la que sin dejar de lado la nitidez de los objetivos, complejizan la temática es excelente.				
Calidad del contenido del Informe Final				
4. Coherencia interna en la articulación del estudio y su comunicación (básicamente en su fundamentación y argumentación)				x

5. Inclusión y secuencia de apartados del trabajo científico (ej. Introducción, Metodología, Resultados, Discusión/Conclusiones, Referencias bibliográficas, Anexos si los hubiera)				x
5. Relación entre la complejidad del trabajo y la cantidad de integrantes (hasta 3)				x
6. Limitaciones del estudio realizado y sugerencias para otros estudios similares (capacidad de autoevaluación por parte de los estudiantes)				x
7. Aportes del trabajo				x
Aspectos éticos				
Consideración y cumplimiento de procedimientos éticos de acuerdo a la legislación vigente				x
<p>OBSERVACIONES:</p> <p>El informe final es relevante, bien fundamentado e instrumentado y con conclusiones claras, coherentes y articuladas a los objetivos y tipo de estudio. El modo en que se ha escrito, enfocado y enlazado los ejes teóricos y la dinámica legislativa es un aporte invaluable para pensar las perspectivas de género en las políticas públicas, y los modos en que la tensión entre lo explicitado y lo invisibilizado por los dispositivos reproductores como por los movimientos instituyentes tiene lugar. ¡Excelente Trabajo!</p>				

Por lo expuesto, recomiendo:

[x] Aprobar el Informe Final y dar paso la defensa oral



Esp. Mariela Pérez Lalli